

Table with columns: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for M. 8 14 and T. 8 35.

EL ATLANTICO.

AÑO IV.

SANTANDER.—LUNES 14 DE ENERO DE 1890.

NUM. 14.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Table with columns: Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas.

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1.º y 2.º pisos de la plaza de la Libertad.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Huelle, 29 y Reimosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes a estos ramos con esmero y economía.

1, PLAZA DE LA LIBERTAD 1

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES de Santander de conformidad con lo dispuesto en el art. 12 de su Reglamento, celebrará en el local de la misma, Pedrueca, 15, el día 14 del actual...

SANTANDER 11 de Enero de 1889.—El Presidente accionista, Faustino Odriozola.—P. A. de la J. D., El Vocal Secretario, Carlos Saro.

SALON DE PELUQUERIA DE TEODOSIO SAENZ, Hernán-Cortés, principal. En este establecimiento siguen puestas a la venta las dos mejores tinturas para el cabello y la barba.

17, BLANCA, 17, GÉNEROS DE PUNTO PARA ABRIGO en camisetos, calzoncillos, medias y calcetines, sayas, etc., etc. ESPECIALIDAD EN ESTE RAMO.

DE HIGUERA Y BLANCHARD, 17, Blanca, 17.

LA BIENHECHORA agencia general de negocios. ventas, compras, administración de fincas, DINERO, se facilita con hipotecas ó garantía, Atarazanas, 8, 2.º

PATRICIO GOMEZ, SANTANDER.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 12 de enero.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Ningún asunto importante nuevo nos ofrecen los periódicos de la mañana. El Imparcial da muchos detalles sobre las idas y venidas del señor Zorrilla; pero ha llegado tarde. Se le adelantó El Liberal, y ahora sale diciendo que tenían la noticia con encargo de reservarla. ¿Y qué? La noticia ya era de todos conocida y los detalles resultan fantásticos.

El debate político militar del Congreso es lo que, á falta de otros temas, se discute más.

Congreso.

Excusado es decir que habiendo pedido ayer la palabra el señor Castelar hoy se han llenado los escaños y las tribunas del Congreso. El señor Castelar ha hablado durante dos horas para condenar toda intervención de los militares en las contiendas políticas; para contestar á la alusión que ayer le hizo el general López Domínguez y para condenar una vez más las sublevaciones. Ha sido un discurso verdaderamente político, sin las retóricas que emplea en las grandes solemnidades el ilustre orador.

Como enemigo de que los militares tengan los mismos derechos que los ciudadanos y como partidario de que sean únicamente el brazo de las leyes, los cumplidores de la voluntad nacional, el señor Castelar ha estado enérgico y ha empleado no sólo aquellos argumentos que ofrecen las demás naciones cuya disciplina es rígida en demasía, los que dan las leyes en las cuales ningún derecho político se reconoce á los militares, sino también aquellos otros que al señor Castelar ha proporcionado la experiencia, la amarga experiencia de ver derruida la obra por que

trabajó tanto, por la indisciplina militar, por la intervención de los militares en la política.

Conociendo la historia del señor Castelar, habiéndole oído esta tarde justificar su punto de vista, hay que perdonarle que se ponga en cierto modo en contradicción con sus principios democráticos y republicanos; porque los horrores por que ha pasado no sólo justificarian el miedo á que tengan los militares algo de lo que tienen los ciudadanos, sino hasta el odio. Pero el señor Castelar no odia á los militares: como institución, la quiere la más gloriosa, la más engrandecida y dignificada; pero no permite que esa institución invada ninguna otra.

Y nuestro ejército es hoy por las leyes ni más ni menos que como lo quiere el Sr. Castelar, según su propia demostración. No tienen los militares derechos individuales: no tienen el derecho al domicilio, pues tienen que someterse al que se les indique: tienen que vestirse como les mandan, y si alguno falta al reglamento es castigado.

Ha recordado el señor Castelar hechos que demuestran hasta donde llega la disciplina militar y que en verdad constituyen argumentos de gran peso para su criterio: y en suma, y concretando sus opiniones favorables á la circular del general Chinchilla, no quiere que los militares escriban más que sobre cuestiones técnicas y esto con permiso del ministro de la Guerra.

Respecto á la alusión del señor general López Domínguez, el señor Castelar ha referido brevemente algunos hechos de su historia para demostrar que es democrata y más aun que pueda serlo el general López Domínguez, como es más democrático este Gobierno que da el sufragio universal.

Hecha la demostración de esto, el señor Castelar ha dicho que no avanzará más; porque más allá de donde hoy está, está el abismo.

Su último párrafo, un hermoso panegírico del ejército, ha arrancado grandes aplausos á toda la Cámara.

Antes de hablar el señor Castelar hubo muchas preguntas y ruegos, habiendo llamado la atención principalmente el del señor Verges, que pidió datos para tratar de las inmoralidades en Cuba.

El señor Balaguer creyó que en el ruego del señor Verges había para él una reticencia y protestó, sin perjuicio de tomar una resolución como hombre de honor, si la reticencia existiera.

A las preguntas del señor Díaz del Villar, orador que hace reír á todos, sobre el relevo ó dimisión del capitán general de Cuba, nada concreto ha contestado el señor Becerra.

Un naufragio.

Anoche se recibió un telegrama diciendo que había naufragado en el Cabo de Finisterre un vapor desconocido, pareciendo 100 personas: la catástrofe no ha sido, por fortuna, tan terrible, como dice este telegrama:

«Coruña 12.—2.50 tarde.

Telegrafía el alcalde de Carballo con referencia á partes del de Malpica, que las noticias de anoche eran exageradísimas. El vapor naufragado á las cinco de la mañana de ayer en el punto denominado «Cintela», próximo á las islas Sisargas, era el Friant, capitán Jackson, que se dirigía de Liverpool á Hong-Kong con 42 tripulantes y 5 pasajeros, de éstos 4 mujeres, que perecieron, además de 4 tripulantes y el médico.

Los 38 naufragos restantes se encuentran en Malpica, convenientemente instalados y asistidos. A pesar del recio temporal, se han evitado mayores desgracias merced á los acertados auxilios del alcalde del Ayuntamiento y marineros del puerto, distinguiéndose entre todos el patrón Pedro Casal, quien salvó al capitán, con riesgo de su vida.

Aunque el temporal ha calmado hoy, es imposible la comunicación por mar y difícil por tierra.»

B.

EXTRANJERO.

ALEMANIA.

El príncipe de Bismark ha llegado á Frídrichsruhe la noche del 10, á pesar de la oposición de su médico M. Schweninger, que teme que la salud del canciller sufra alguna alteración con la fatiga del viaje y la sobreexcitación de los debates parlamentarios. Después que haya pronunciado su discurso en el Reichstag, Bismark saldrá para Varzin, donde pasará el resto del invierno.

—La dirección de la Sociedad del Africa oriental ha llamado por telégrafo á Berlín á su representante principal en Zanzíbar, el antiguo cónsul M. Bohlen, el cual debe tomar parte en la discusión que va á suscitar la organización de un pequeño cuerpo de ejército para la protección de las colonias alemanas en las costas de Zanzíbar.

INGLATERRA.

Dícese que lord Dufferin gestiona en la actualidad con el Gobierno italiano las bases de un tratado formal de alianza entre ambos países, para lo cual los dos negociadores tratan de establecer aquél en condiciones capaces de vencer la conocida repugnancia del Parlamento inglés hácia semejantes compromisos.

Se piensa conferir á sir Morier la gran cruz de la orden del Baño ó el título de par.

ZANZIBAR.

El Standard publica el siguiente despacho de Zanzíbar fechado el 10:

«Al acercarse ayer á la costa, cerca de Lindi, un bote de un buque de guerra inglés, los indígenas le hicieron algunos disparos; pero así que los agresores reconocieron el pabellón británico se excusaron de su error, manifestando que habían creído que el bote pertenecía á uno de los buques alemanes cuyas tripulaciones han conseguido sembrar el espanto y el odio á lo largo del litoral por su manera cruel y soberbia de tratar á los habitantes.

LAS CORTES. CONGRESO.

Sesión del día 12 de enero.

Abierta á las tres menos cuarto de la tarde, ocupando la presidencia el señor Martos, y fué aprobada el acta de la de ayer.

Se dió cuenta del despacho ordinario. Se lee una comunicación dando cuenta de haber obtenido un ascenso en su carrera, por riguroso escalafón, el señor conde de Torrepando, y como formara parte de la comisión de incompatibilidades.

El señor presidente dice que se señalará día para que el Congreso elija al diputado que haya de reemplazarle en esta comisión. (Las tribunas, completamente llenas de espectadores, siendo extraordinario el número de señoras que ocupan los primeros asientos. En los pasillos hay muchas personas que esperan ocasión de poder entrar en las tribunas. El anuncio de que esta tarde iba de hablar el señor Castelar, es la causa de la aglomeración de los aficionados á la elocuencia parlamentaria. El banco azul está ocupado por los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación, Ultramar, Guerra y Fomento.)

El señor Verges.—Ruego al señor ministro de Ultramar remita al Congreso el expediente relativo al nombramiento del Gobernador civil de la provincia de Santa Clara. Y, además, una nota de todos los nombramientos de personal hechos en Cuba desde 1886, en que era ministro el señor Balaguer, hasta hoy, para demostrar después el desbarajuste administrativo que existe en aquella antilla.

El señor Morales Díaz.—Tengo que llamar la atención del señor ministro de Gracia y Justicia acerca de la frecuencia con que algunas casas editoriales faltan á las disposiciones vigentes, publicando leyes y comentarios sin la previa autorización de ese ministerio, y la conveniencia de poner coto á estos abusos que causan á veces graves perjuicios.

El señor ministro de Gracia y Justicia.—Es tanto más atendible la advertencia del señor Morales, cuanto que se ha referido S. S. á casos generales y no se ha referido á ninguno especial; y yo ofrezco á S. S. que le complaceré muy pronto.

El señor Alende Salazar.—Ruego al señor ministro de Fomento se sirva enviar al Congreso el expediente que se haya formado para formular el proyecto de ley de instrucción pública de su antecesor señor Canalejas.

Y al señor ministro de la Gobernación remita así mismo una nota de los presupuestos provinciales y municipales en lo referente á las partidas para instrucción primaria. Las señoras ministras de Fomento y Gobernación ofrecen remitir los datos pedidos por S. S.

El señor Becerra de Bengoa presenta una exposición de dos magistrados suplentes de la Audiencia, relativa á la remuneración de estos cargos.

El señor Gutiérrez de la Vega denuncia abusos cometidos por el gobernador y Comisión provincial de Murcia.

El señor ministro de la Gobernación contesta que hoy mismo se informará de los hechos denunciados por S. S.

El señor Fabra y Floreta apoya una proposición de ley, concediendo prórroga á la empresa del ferro-carril de Olot á Gerona.

El señor ministro de Fomento.—No tengo inconveniente en rogar al Congreso que tome en consideración, para su estudio, la proposición del señor Fabra, reservando su opinión para después el Gobierno.

Es tomada en consideración.

El señor Pons dice que el debate sobre la circular del ministro de la Guerra de 28 de diciembre ha demostrado que hay una verdadera anarquía en las diferentes disposiciones, unas vigentes y otras derogadas, relacionadas con las ordenanzas militares, el Código penal y ley de Enjuiciamiento criminal, y cree conveniente una disposición gubernativa que ponga en claro cuáles son las vigentes y cuáles las derogadas.

El señor ministro de la Guerra.—Eso es precisamente lo que ha venido á hacer la circular de 28 de diciembre.

El señor Pando censura los abusos que se cometen por algunos ayuntamientos concediendo subvenciones á empresas de ferrocarriles, cuyas líneas no llegan á hacerse nunca, como la de Astorga á Palencia, por ejemplo, y cree necesario limitar estos abusos.

Después hace algunas observaciones al señor ministro de Ultramar respecto á la administración y á la política que se viene haciendo en Cuba, que exigen determinaciones enérgicas de parte del Gobierno.

El señor ministro de la Gobernación.—Los ayuntamientos están facultados para emplear el 80 por 100 de Propios en esas obras; pero no se concede autorización alguna de este género sin oír antes al Consejo de Estado. Además de esto, el ministro de la Gobernación piensa dictar en breve una disposición en analogía con los deseos del señor Pando.

El señor ministro de Ultramar habla de su deseo de que se haga en Cuba una política levantada y patriótica y de la necesidad de la cooperación de todos los partidos para la moralización de la administración de aquella isla.

El señor Díaz del Villar dice que el asunto más importante de Cuba, es el de la forma en que existen hoy organizados el Gobierno general y la Capitanía general de la isla.

Hace con este motivo extensas y patéticas consideraciones acerca de la política, gobierno y administración de Cuba, provocando con frecuencia, por sus tonos exagerados, la hilaridad de la Cámara y las llamadas de la presidencia á la cuestión.

Contraese, por fin, á la pregunta, que es la siguiente:

¿Es cierto, señor Presidente del Consejo de ministros, que ha sido relevado el Capitán general de Cuba, señor general Marín?

Y si no lo fuera, ¿lo es, señor ministro de Ultramar, que ha anunciado su dimisión?

El señor ministro de Ultramar.—Ha hablado S. S. de una carta del general Marín declarándose conservador. Creo que no existe semejante carta; pero aunque fuera cierto....

El señor conde de Toreno.—No hay semejante carta.

El señor ministro de Ultramar.—Me basta la palabra de S. S.; pero aunque el digno general Marín se declarase conservador, tendría eso sin cuidado al ministro de Ultramar, porque lo que hay que mirar en las autoridades de Cuba, es que reúnan altas dotes de inteligencia y de patriotismo, y yo tengo tanta confianza en el elevado patriotismo del jefe del partido conservador señor Canovas del Castillo, que estoy seguro sería el primero en aconsejar al digno señor Marín, que siguiera la conducta que yo creo conviene á aquella isla.

El señor Díaz del Villar rectifica. El señor Balaguer se asocia al ruego del señor Verges para que se traigan los antecedentes pedidos á fin de que se vea que no es cierto ese desbarajuste de la administración de Cuba.

El señor ministro de Ultramar contesta elogiando la conducta del ex-ministro su antecesor.

(Ocupa la presidencia el señor Eguilior.)

Debate militar.—Discurso del señor Castelar.

El señor Castelar (espectación).—Voy á defraudar, señores diputados, las esperanzas de los que me escuchan. Los aquí reunidos hoy esperan de mí un discurso, y no es un discurso lo que voy á hacer, sino á defenderme de los ataques que se me han dirigido con motivo de este debate.

Declaro que ni el general Cassola, ni el general López Domínguez ni el señor Pedregal, han logrado convencerme.

Yo no he de halagar con palabras al ejército; yo le he halagado con mis actos. Tengo la seguridad de que ciertos actos, verdaderamente estóicos, y perdonadme que así los llame, habían de servir para hacerme justicia en las páginas de la historia de las desdichas contemporáneas de nuestra patria.

Yo he consagrado toda mi vida á sostener los principios de la soberanía nacional representada por el Parlamento con dos Cámaras y la separación de los poderes.

El exceso del poder supremo trae el absolutismo como el de Felipe II y Fernando VII. El exceso del poder legislativo trae la anarquía de la convención, y la dificultad de entenderse en el Parlamento como está á punto de suceder hoy mismo en Francia. Un poder en que el clero sea legislador y ejecutor, es un poder teocrático. Un Estado que prescinda hoy de la inteligencia y del concurso del clero, es un Estado perdido. Una magistratura, un poder judicial que legisle, no puede aplicar las leyes.

No; el Parlamento que legisle; el poder judicial que aplique las leyes.

El ejército es una fuerza. Pero ni el poder judicial, ni el poder legislativo, serán nada ni podrán hacer nada si no tienen tras de sí á esa fuerza que los guarde y garantice sus resoluciones.

Y como el ejército es una fuerza coercitiva, debe estar á disposición del poder ejecutivo, de la misma manera que la máquina está á disposición del maquinista.

Yo niego á los militares los derechos políticos. Pues qué, ¿hay un derecho más vulgar ni más natural que el que tenemos todos á vestir? Y por cierto que los españoles y las españolas solemos ejercitar ese derecho—en mi sentir—con muy poco gusto. (Risas.)

Pues ese, que es el más rudimentario de los derechos, no lo tienen los militares. Yo he visto á un jefe del ejército mandar preso á un cabo porque no tenía bien betunadas las botas.

Porque un oficial lleve la guerrera dos dedos más larga del límite señalado por el señor ministro de la Guerra puede ser preso. Y á propósito; he oído á muchos militares quejarse de las guerreras inventadas por el señor Cassola.

El mismo proyecto de reformas presentado en esta Cámara, prohíbe á los militares que asistan á las reuniones políticas.

Pero, si es más: La reunión magna celebrada á raíz de la Restauración por el partido constitucional, ¡fue presidida por el señor Sagasta, porque la ley prohibía á los militares asistir á las reuniones políticas y no la pudo presidir el señor duque de la Torre.

¿Hay un derecho más sagrado ni más lógico que el de pasarse un individuo de un partido á otro?

Pues porque un cabo de carabineros se pasó del partido republicano al partido carlista lo fusilamos el señor Pedregal y yo. (Rumores.)

¡Señores! Si cuando yo era niño, cuando era una especie de San Francisco que oía resonar en mis oídos las armonías de las esferas, y sentía subir á los cielos los aromas de las flores, alguien me hubiera dicho: «Vas á tener en tus manos la vida de un hombre: de tu voluntad y de tus labios va á depender su vida ó su muerte, y tú le vas á llevar al patíbulo, yo habría gritado sin vacilar: ¡mentira, mentira, eso no puede ser!»

Y sin embargo, yo lo he hecho, lleno de dolor, mordéndome el corazón, pero lo he hecho por la libertad y por la patria. (Rumores de aprobación.)

Yo, que tengo fe y esperanza en la inmortalidad, tengo respeto al tribunal de mi conciencia, y mi conciencia me dice que aquel sacrificio de mis sentimientos humanitarios, fué una prueba de mi patriotismo.

¿Sabéis lo que es disciplina? Preguntádselo á Quevedo que escribía: «Ejército, es igual á escuela de caballos, donde se doman los mas rebeldes.» (Risas.)

Los militares, pues, no tienen los derechos que tienen los demás ciudadanos.

Dad á un soldado derechos políticos; permitidme que por la mañana vaya á escribir su nombre en las listas de felicitaciones del señor Zorrilla ó en las de El Siglo Futuro; que por la noche vaya al club de la calle de la Jeda á predicar que es necesario arrastrar las cabezas de tales ó cuales generales, y llevadme luego á las filas á que obedezca la ordenanza.

¿Que alcanzaríais de ese soldado?

Por eso no estoy conforme con el general Cassola, ni con el general López Domínguez ni con el Sr. Pedregal. En este punto estoy conforme con el señor ministro de la Guerra y con su circular de 28 de diciembre.

Terminado este punto, voy á departir con mi amigo el general López Domínguez.

¿Qué he hecho yo á S. S. para que tan mal me trate?

¡No está ahí el señor Celleruelo con su clara inteligencia, asaz elocuente, con bastante historia, con poca independencia, como lo ha demostrado en ocasiones? ¿No podía el señor López Domínguez haberse entendido con él y haberme dejado á mí en paz?

S. S. me niega el dictado de demócrata!

Yo pudiera muy bien decir: Para lo caro que me cuesta y lo poco que me da, debería renunciar á él. Porque yo podría con propiedad repetir la frase de un general americano que, al ocupar la presidencia de una de aquellas repúblicas, dijo: «A las doce tomé posesión de mi destino de presidente, y á la una ya me declararon todos los periódicos traidor á la república.» (Risas.)

Pero vamos á ajustar cuentas el señor López Domínguez y yo. Yo quiero la libertad de asociación, de reunión, la libertad absoluta de imprenta, el sufragio universal, el jurado, la república, la soberanía nacional permanente. Con estos principios llevo al límite de la libertad: más allá de mí está el abismo. ¿Es S. S. más liberal que yo? Pues dígallo, porque entonces S. S. está en el abismo. (Rumores.)

El orador recuerda cómo profesó siempre gran respeto á todos aquellos generales que fueron fieles á la disciplina y á la ordenanza, y cómo siendo aún estudiante siguió hasta su última morada el cadáver del gran duque de Bailén, gloria de la Guerra de nuestra independencia. Refiere que cuando presidió el Gobierno de la República, recorrió las hojas de servicio de todos los generales para confiar los cargos más de confianza, á aquellos que nunca se habían sublevado y luego á los que se habían sublevado una sola vez, luego dos y así sucesivamente, porque eran pocos los que no se habían sublevado nunca. (Rumores.)

Pues el primero que encontré de éstos fué el general Turon, y su nombramiento me originó un cúmulo de censuras.

Porque por desgracia nuestra han llovido en nuestra patria las sublevaciones militares, desde la del Campo de Guardias en 1856, hasta la del 3 de diciembre y la de Sagunto.

Y ved, señores, que coincidencias: al general Martínez Campos, que se sublevó en Sagunto, se le sublevó en Badajoz algunos años después la guarnición, y al general Pavía, que se sublevó en Madrid en 1873, se le sublevó la guarnición de esta villa, siendo



capitán general de Castilla la Nueva. ¡Lógica de los tiempos y de la historia!

Después de declarar que es demócrata por convicción y por conciencia, sabiendo que no puede ser poder en todo lo que resta de siglo, vuelve a hablar de la necesidad de mantener el ejército en la más severa disciplina, defendiéndose del cargo que algunos le han hecho de profesor inepto o malquerencia.

Hace un gran elogio erudito y elocuente de las glorias conquistadas por el ejército español en mil combates, y termina diciendo:

Pues bien, es necesario que unamos todos nuestros esfuerzos para tener un ejército unido, disciplinado y obediente para que de la misma manera que supo engrandecer nuestra historia con sus glorias inmarcescibles de Bailén, de Albuera, de Gerona y de tantas otras, termine su obra patriótica, ayudando con su fuerza a que se cumpla en paz la voluntad de la soberanía nacional. (Signos de aprobación y felicitaciones de sus amigos.)

Se suspende este debate y para el Congreso se reúnen en secciones.

Eran las siete menos cuarto.

SENADO.

Sesión del día 12 de enero.

Abierta á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El señor Comas dirige un ruego al señor ministro de Gracia y Justicia acerca del Código civil, pidiendo con este objeto algunos datos, y con ellos las actas de la comisión de Códigos y las comunicaciones dirigidas por ésta á los vocales de la misma.

El señor Romero Girón se adhiere á la petición del señor Comas, protestando de las deficiencias que éste ha creído señalar.

El señor conde de Cervera reproduce un proyecto de carretera.

El señor ministro de Marina, se refiere á lo dicho ayer en el Congreso y por su compañero el de Estado en esta Cámara acerca de lo ocurrido en la fragata *Cármen*.

El señor Hernández Iglesias da las gracias por esta respuesta y pide se den garantías de seguridad para las guardias marinas que en ella se ejercitan.

El señor ministro de Marina declara que esas garantías existen, sin que la avería que ha sufrido influya ó redunde en los perjuicios que teme el señor Hernández Iglesias, pues no ha estado en peligro con ese siniestro la vida de los tripulantes, añadiendo que pronto estará lista para continuar su campaña y negando que la máquina haya tenido desperfecto.

Orden del día.

Sin discusión se aprueban: un dictamen de carretera de Meruelo á Noja, en Santander, y en votación definitiva el proyecto de inclusión de los maestros de establecimientos penales en la ley de instrucción pública.

Orden del día para el lunes:

Discusión del proyecto de creación de mancomunios judiciales y votación definitiva del proyecto de carretera de Meruelo á Noja.

Se levanta la sesión.

Eran las tres y media.

NOTAS POLÍTICAS.

¡Oh! si fuera verdad...

Si fuera verdad lo que dice *El Diario Español*:

«La interrogación para arrancar con un gesto, con un signo al adversario sus opiniones, perdona el general Cassola, pero corresponde á la escuela polemista de nuestro ilustre jefe.»

Pero no nos hagamos ilusiones.

La escuela del señor Romero Robledo, hoy desconocida, siempre tendrá el gravísimo inconveniente de la interminable variedad de opiniones en los políticos.

No es posible que expresen con gestos todas las que en ellos se suceden.

Para eso hace falta una inconcebible movilidad de fisonomía.

¡Ni aunque fueran monos!

Dice *El País*, hablando de la política:

«Lo que no tiene soldadura es la seriedad.»

Ya sabe don Manuel que no es soldadura lo que hace falta.

Sino soldadesca.

El mismo País llama al señor Castelar distinguido retórico.

Que es como si al señor Ruiz Zorrilla, el gran revolucionario, le llamasen: Consecuente revoltoso.

¡Lo dicho; lo dicho!

El abuso del parlamentarismo es una verdadera calamidad.

No hay más que leer *El Correo*... y echarse á llorar:

«Por algunos momentos, el Congreso nos ha parecido que tenía más el aire de una mesa redonda de un café ó de alguna tertulia casera, que el semblante conciso y severo que corresponde á un Cuerpo Colegislador; causando el tiempo que se pierde tan lastimosamente, la mayor amargura en las personas reflexivas y previsoras de todos los partidos, á las cuales no se esconde que por este camino, marcará cada día mayor decadencia el sistema parlamentario; que procurará aprovechar algún ambicioso con talento el día menos pensado.»

La decadencia no puede ser mayor. Ya el mismo Ferreras compara al Congreso con una mesa de café y redonda, por añadidura!

Ya no falta más que uno que baile encima.

¿Qué pensará de esto el señor Ducazael?

Para los juegos florales que se celebrarán este año en Barcelona hay un premio destinado á la mejor poesía para constituir, puesta en música, el *Himno nacional de Cataluña*. ¡Anda, anda!

Hace poco, querían los catalanes irse con la música á otra parte, á Francia; pero ahora...

Ahora habrá que enviarles embajador.

Ya van á oficiar de potencia europea.

El popular empresario y celebrísimo diputado por Madrid continúa haciendo las delicias del Congreso, y de España, y de todo el mundo.

En la antepenúltima sesión, después de declarar que la *Gran Vía* ha hecho su aseo, dijo pestes de la magistratura.

Véase la clase:

«Al ministro de Gracia y Justicia he de decir que la magistratura es una cosa horrible, malísima, que yo la comparo con los ferrocarriles. El Tribunal Supremo son los coches de primera, la audiencia los de segunda, los juzgados de primera instancia los de tercera y los juzgados municipales no quiero decir lo que son.»

La perrera, ¿eh?

Con permiso de Stone, y sin ofensa del sistema parlamentario, se puede suponer que, con diputados como eso, el Congreso español sería... una especie de juzgado municipal.

Pero sin juicios.

SECCION DE NOTICIAS.

La Puchera.

El nuevo libro del ilustre novelista montañés don José María de Pereda, *La Puchera*,—cuyo primer capítulo tuvimos la fortuna de publicar hace ocho días—se pondrá hoy á la venta en los sitios y al precio de costumbre.

La «Gaceta» recibida ayer anuncia una subasta para el suministro de 800 sillas de madera curvada, llamadas de Viena, al precio límite de 750 pesetas cada una, con destino al material de acuartelamiento. El acto tendrá lugar en la Dirección general de Administración militar, el día 19 de febrero próximo, á las dos de la tarde.

También publica la *Gaceta* una real orden del ministerio de Ultramar para que se provea fuera de concurso la plaza de oficial de Administración del Archivo general de Indias.

Esta noche celebrará sesión ordinaria el Ayuntamiento.

Por cuenta del Ayuntamiento, se distribuyeron ayer en la Casa de Caridad 692 raciones entre familias pobres.

Ayer tarde fué curada en la botica de socorro del señor Vega una niña de ocho años, que fué levemente herida por un muchacho que le dió una pedrada en la cara.

La noche del jueves, en una taberna del barrio de la Quebrantada, de Torrelavega, fué herido de dos palos en la cabeza Andrés Ortega, á consecuencia de una disputa que sostuvo con José Gutiérrez, vecino de Llanes. El agresor no fué detenido.

Anteayer entraron en el puerto de Santoña los vapores *Provenza*, de Bilbao, *Mudela*, de Newcastle, *Dadir*, de Sables d'Olena, *Georgia*, de Newcastle, y *Benaya*, de Gijón, todos los cuales volvieron á hacerse á la mar el mismo día.

Antes de ayer entró en el puerto de Castro-Urdiales, el vapor inglés *Sextor*, en lastre.

Ha sido nombrado administrador de la Aduana de la Habana, don Guillermo Lau y Kate.

La empresa del Tranvía urbano ha obtenido autorización para emplear motores de vapor en la prolongación desde Cuatro-caminos á Peña castillo, á condición de no abrir los purgadores durante la marcha por la carretera ni revolver el carbón. La tracción se hará con máquinas de primera.

Ha llegado á Trubia el coronel de artillería de la armada señor Guilhem,

encargado de efectuar las pruebas de los cañones Hontoria para el acorazado *Pelayo*.

Ayer se concedió licencia á don José Díaz de la Pedraja para trasladar al cementerio de Rioinerto el cadáver de la niña María Luisa Fernández de Castro y Gómez Bustamante, que falleció anteanoche en esta ciudad.

Reciba su desconsolada familia la más sincera expresión de nuestro pesar.

Ayer tuvimos ocasión de saludar á nuestro amigo don Carlos Revilla.

Hoy vuelve á encargarse de la secretaría de la Diputación don Javier de la Revilla, que ha estado ausente en Madrid durante corto número de días.

La Federación de las sociedades protectoras de las palomas ha acordado celebrar en París un Congreso internacional en 1889 con motivo del centenario de la revolución francesa, habiéndose ya dirigido oficialmente el acuerdo al ministerio. La administración hállase tanto mejor dispuesta á acoger favorablemente esta proposición cuanto que los protectores de palomas franceses y extranjeros han tomado disposiciones para lanzar palomas en número tan prodigioso, que superará á todo cuanto hasta ahora se ha hecho en este género.

Los organizadores de este concurso, sin precedente, esperan reunir el número inaudito de 100.000 palomas, que han de ser puestas en libertad en un momento dado, y cuyo vuelo simultáneo oscurecerá el cielo como una densa nube. Este sorprendente espectáculo se anunciará con muchos días de anticipación y será, á no dudar, una de las más grandes atracciones de París.

El tratado con Alemania.

Un telegrama de Berlín, dirigido con fecha 11 al *Temps*, de París, dice lo siguiente: «Se han entablado negociaciones entre los gobiernos de Alemania y España, para la renovación del tratado de comercio.»

El ciclón de los Estados-Unidos.

Son verdaderamente espantosos los detalles que se reciben acerca de los efectos producidos por el último huracán que se ha dejado sentir en los Estados-Unidos.

De Nueva York dicen con fecha 9 lo siguiente:

«Los telegramas llegados durante el día, de las localidades por donde ha pasado el ciclón, traen lamentables detalles de los efectos producidos por el de ayer.

El puente colgante que atraviesa el Niágara no lejos de las cataratas, ha sido destruido. Toda la parte central del tablero ha caído en el río; pero las torres de sustentación y los cables han quedado intactos. El puente era todo él de hierro y acero.

En Pensilvania y en los Estados del centro y del Oeste han ocurrido numerosas desgracias personales. Los talleres de pintura de la Compañía del camino de hierro de Filadelfia á Reading han sido materialmente arrasados, calculándose las pérdidas sufridas por la empresa en 5.000 duros. Los vagones que se encontraban en la vía fueron volcados. Todos ellos estaban iluminados por mecheros de gas que hicieron explosión, produciéndose un incendio en que perecieron cuatro obreros.

Una fábrica de hilados de seda instalada en un vasto edificio, combatida de lleno por el ciclón, se derrumbó como un castillo de naipes, quedando envueltas entre sus ruinas 175 personas, la mayor parte mujeres y niños.

Según las últimas noticias, se habían retirado de entre los escombros cinco cadáveres, y treinta y cuatro personas salieron heridas más ó menos gravemente. Otras ochenta y siete quedan todavía entre las ruinas del edificio, y se cree que hayan perecido.

En Pittsburg, una casa de ocho pisos se vino al suelo: catorce personas quedaron muertas, treinta y cinco heridas, la mayor parte mortalmente, y se supone que aun quedan muchas más bajo los escombros.

Se abrigan temores acerca de la suerte que haya podido caber al remolcador *Nellie*, salido de San Francisco para la isla de Marc, y á bordo del cual iba una comisión de oficiales de Marina. El *Nellie* debió haber llegado hace bastante tiempo á su destino; pero no se tiene ninguna noticia del buque.

El vapor *Macedonia*, que se dirigía á Hull, naufragó cerca de Baltimore.

El *Standard* ha recibido también noticias telegráficas con detalles del huracán.

«Jamás, dice el despacho, los Estados del Oeste habían experimentado un huracán tan furioso y devastador como el que acaba de desencadenarse en los estados de Nueva-York y Pensilvania.

El gran barrio de Nueva York, Brooklyn, ha sufrido más que ningún otro los efectos del ciclón. Los tejados de las casas fueron arrancados, yendo á caer muchos de ellos sobre las copas de los árboles. Los transeúntes eran arrojados á tierra sin conocimiento por las tejas que volaban por el aire. Las chimeneas, los aleros y las cornisas eran lanzados á largas distancias.

En el arsenal de la Marina el piso superior de un cuartel de doscientos pies de fachada se derrumbó y el techo que le cubría voló por el espacio produciendo un ruido semejante al de un cañonazo. Dos enormes gasómetros, al ser volcados por la furia del viento, hicieron explosión, comunicando el fuego á los edificios contiguos. Sin embargo, en Brooklyn no ha habido que deplorar ninguna desgracia personal.

Lo ocurrido en el estado de Nueva-York, con ser tan desastroso, no es nada en comparación con los destrozos causados en Pensilvania. La obra destructora del huracán se ha extendido desde Harrisburgo, Altona y el valle de Lebnan hasta Reading, donde el ciclón ha ocasionado en pocos minutos, la catástrofe más espantosa que jamás hubo desolado este rincón de la tierra.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

París 12.

Las líneas telegráficas sufrieron ayer desperfectos á causa del temporal.

El hilo directo de París á Madrid funcionó con mucha irregularidad, siendo preciso expedir casi todos los despachos escalonando en algunas estaciones intermedias.

En las costas del Sudoeste de Francia reinó muy mal tiempo. Se teme que hayan ocurrido algunos naufragios.

Montevideo 11.

El Congreso sud-americano reunido en esta ciudad para la preparación de un Código de derecho internacional privado, acaba de tomar un importante acuerdo.

Todos los individuos del mismo, sin excepción, han firmado un acta reconociendo la propiedad literaria.

El señor Arellano ha recibido el encargo de llevar á Madrid los documentos relativos á dicho acuerdo, encaminado á garantizar la propiedad literaria de los autores españoles y americanos, tanto en Europa como en la América latina.

Berlín 12.

Se asegura que el señor Villanueve, agregado militar de la embajada de Alemania en San Petersburgo, ha recibido el encargo de poner en manos del czar una carta del emperador Guillermo, redactada en términos muy amistosos y pacíficos.

París 12.

El general Boulanger ha dado hoy un nuevo manifiesto.

Dice que el cartel que sus adversarios han fijado en las esquinas de París con esta frase: «Nada de Sedan» es un llamamiento á la cobardía.

«Francia—añade—no tiene ya por qué temer otro Sedan. Quiere resueltamente la paz, pero es preciso que ésta sea bastante fuerte para poderse defender contra las provocaciones y resistir á los asaltos que la amenazan.»

Termina declarando que para evitar un nuevo Sedan quiere consagrarse á la defensa y á la prosperidad del país y del Tesoro, dilapidados por los últimos Gobiernos.

Defienden resueltamente la candidatura del general Boulanger cuatro periódicos bonapartistas, uno jeronimista, dos católicos y cinco realistas ó monárquicos.

Esto sin contar, por supuesto, á los periódicos boulangieristas de diferentes matices, ya conocidos.

París 12.

Los católicos se muestran indignados, en vista de la amenaza del Gobierno de adoptar medidas energicas contra el obispo de Sens, por haber calificado de inmoral la enseñanza laica.

París 12.

Se comenta mucho el hecho de que los tenderos y pequeños comerciantes de varios barrios de París hayan acordado por una-

nimidad tomar parte en la elección próxima y dar sus votos al general Boulanger, como protesta de la conducta del Gobierno en la crisis porque están atravesando el comercio y la industria.

Han comenzado á publicarse varios periódicos y hojas sueltas en defensa ó en contra de la candidatura del general Boulanger. En algunos se apela á la sátira para combatirle.

Los boulangieristas, por su parte, tratan de ridiculizar al candidato republicano Jacques.

F.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra».)

SECCION MERCANTIL.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Rioseco 12 de enero de 1889.

Precios de hoy, detall:

Trigo, entrada, 150 fs., de 37 á 37 1/2 las 94 libras.

Partidas:

Trigo, ofertas, á 38 rs. las 94 libras, pagan á 37 1/2.

Cebada, ofertas, 600 fs., á 17 1/2 reales fanega.

Harinas, 1.ª, á 15 rs. arroba, con derechos.

Idem 2.ª, á 14 rs. ídem ídem.

Idem 4.ª, á 14 rs. ídem.

Salvados, 1.ª, á 10 rs. ídem.

Idem 2.ª, á 7 rs. ídem.

Idem 3.ª, á 5 rs. ídem.

Triguillo, á 14 rs. ídem.

Partidas, un real menos.

Tendencia del mercado, en calma.

Estado de los campos, bueno.

El corresponsal.

PIANOS GANGA

SALDO POR CUENTA DE FABRICA

Para hacer sitio á los nuevos modelos que están para llegar.

Piano Salvoir . . . . . 2.600 rs.

Piano Maristany, 1/4 oblicuo. . . . . 3.800 rs.

Piano Lary, 1/2 oblicuo. . . . . 5.000 rs.

Piano Bonisch, cruzado. . . . . 5.000 rs.

Piano de Manubrio con 20 piezas. . . . . 2.600 rs.

Piano Gran Cola de Collard y Collard, usado pero en muy buen estado. 2.500 rs.

Ultimos precios al contado.

Almacén de música y pianos

DE LOUIS E. DOTESIO,

34, CALLE DE LA BLANCA, SANTANDER.

Cáasa en Bilbao: S. María Muñoz.

COTIZACIONES.

BARCELONA.	Día 11.	Día 12.
6'50 tarde.		
4 por 100 interior . . . . .	72,95	72,95
» exterior . . . . .	74,60	74,575
» amortizable . . . . .	86,65	86,90
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	102,50	102,65
Acciones de ferrocarriles del Norte . . . . .	70,55	70,85
Id. del Banco Hispano Colonial . . . . .	93,25	93,00
Id. del Crédito Mercantil . . . . .	00,00	00,00
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia . . . . .	59,40	59,65
MADRID.		
8 noche.		
4 por 100 interior . . . . .	73,00	72,95
» exterior . . . . .	74,55	74,60
» amortizable . . . . .	86,65	86,60
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	102,55	102,60
Acciones del Banco de España . . . . .	405,50	405,50
Acciones tabaqueras . . . . .	106,50	106,25
Cambio sobre Londres . . . . .	25,55p/2	25,55p/2
Idem sobre París á 8 div . . . . .	1,90%b	1,90%b
PARIS.		
6'30 tarde.		
3 % francés . . . . .	00,00	00,00
Consolidados ingleses . . . . .	00,00	00,00
4 % exterior español . . . . .	00,00	00,00
BOLSIN.		
Madrid—12 noche.		
4 por 100 interior. . . . .	72,90	72,90

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

(Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas.)

Madrid 13.—11'15 n.

Vuelve á hablarse de la conveniencia de evitar el abuso de la palabra que viene haciendo interminables y dando muchas veces un carácter particular y de ningún interés para el país á las sesiones en ambas Cámaras.







ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

VILLA RIBERA, 19. Papelería y objetos de escritorio. Grandes novedades en calendarios de pared. Especialidad en libros de comercio. LA VIUDEZ DE ALINA, preciosa novela TRADUCIDA DEL FRANCÉS. De venta en esta imprenta. SANTONA. Depósito de vinos secos y dulces, Jerez, Manzanilla, Moscatel, Anís, Cognac. Vinos verdad. Ocasión para regalo y convite. Pedidos M. Gómez, calle Cagigal. -Santona.

ENCICLOPEDIA de la PROVINCIA DE SANTANDER. Libro utilísimo para oficinas y ayuntamientos. CORCHO HIJOS. Depósito de todos productos de su fabricación, San Francisco, número 22. Precio fijo.

SALIDAS DE CONSUMOS, RECIBOS DE ALQUILERES, CUADERNOS Y LIBROS, de venta en esta imprenta. POESIAS de E. MENÉNDEZ PELAYO. Colección de las más escogidas de este autor. De venta en esta imprenta. FRANCISCO PEDRAJA, DORADOR. Espejos, cuadros, marcos, cromos. Calle del Correo, núm. 1.

TELESFORO COLLANTES. DOLORES. Novelas originales de Juan Terán Roiz. De venta en todas las librerías. SE VENDE LA ANAQUELERIA Y BOTAMEN DE UNA FARMACIA. 15-11 Informarán en esta imprenta. MEDICO-HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifrá, Compañía, 22.

NOTAS CONSULARES, conocimientos para vapores y barcos de vela. De venta en esta imprenta. Obrero de mármol de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4. Gran surtido de fregaderos de 35, 40, 45 y 50 pesetas y todos los trabajos del arte.

ESPECIFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS. PÉREZ, MOLINO Y COMPAÑIA DROGUERIA TABLEROS, 5. Coche diario á Ruesga, Ramales, Arredondo, Riva, etc. Salida á las siete de la mañana. Administración: don Francisco Pedraja, calle del Correo.

VAPORES-CORREOS FRANCESES. VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS A LA HABANA Y VERACRUZ. DOS SALIDAS MENSUALES, LOS DIAS 5 Y 22. El 22 del actual saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado SAINT GERMAIN, capitán RUPÉ. El 5 de febrero, el vapor CHATEAU MARGAUX, de 4.100 toneladas, capitán SENSINE. Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas camaras; á los de 3.ª clase se les dá pan fresco y vino todos los días. A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES. El 27, saldrá para Colón y escalas el vapor VILLE DE MARSEILLE, con combinación para todos los puertos del Pacifico para los que admite carga y pasajeros. El 12, para Burdeos y el Havre, el vapor SAINT LAURENT, capitán BAQUESNE. El 20, para el Havre directamente el vapor CHATEAU MARGAUX, capitán SENSINE. y del 28 al 30 de diciembre para Saint Nazaire, el vapor WASHINGTON, capitán SERVAN. Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30.

17, BLANCA, 17. GÉNEROS DE NOVEDAD. ESPECIALIDAD EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO, EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS, MEDIAS Y CALCETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA. Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, yutes para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones. Merinos y velillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios. Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos. Sombrillas, abanicos, libros de misa. Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana. Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados. Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias. Camisas y calzoncillos á la medida. Se remiten muestras por el correo. HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER. MANOPAN. Ha llegado otra remesa de este nuevo instrumento ó sea un arístico perfeccionado. UNICO DEPOSITARIO LOUIS E. DOTESIO, ALMACEN DE MÚSICA Y PIANOS. 34, CALLE DE LA BLANCA, 34. Casa en Bilbao, 8, Doña María Muñoz.

FOSFATO DE HIERRO de LERAS, Doctor en Ciencias. Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados. En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CURACIÓN RÁPIDA 51 de la 62. TOS FERINA. Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo. Depósito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torreblanca y de F. Rodríguez, Renedo.

MOTORES HIDRAULICOS. Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres. Usan razón en esta imprenta.

VINOS Y JARABES de DESPINOY. Al EXTRACTO de HIGADO de BACALAO. El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris SIMPLE Y FERRUGINOSO. Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos. DEPOSITO GENERAL: DESPINOY Y CIA, 9 bis, Rue Albouy, PARIS. Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes. Deposito general. - Barcelona, Farmacia de La Estrella. - 7, Fernando VII.

GRUAS Y CABRESTANTES. FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN DE EDUARDO L. DORIGA, SANTANDER. Se construyen estos aparatos para canteras, minas y edificaciones y su uso economiza á poco tiempo su valor, según testimonio de cuantos lo han empleado. Hay siempre en el almacén varios de estos aparatos de 1 1/2 toneladas de fuerza que son los de uso más corriente. Para más detalles pidanse listas de precios. 25

COMPAÑIA COLONIAL. PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA. chocolates, acreditados cafés. 26 RECOMPENSAS INDUSTRIALES y para su director, 94 LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878. TES, TAPIOCA, SAGU, BOMBONES FINOS DE PARIS. Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20. - Sucursal: Montera, 8, y en todas las tiendas de comestibles de España. VICTORIA. Se vende una en buen uso, y con todos los correspondientes arcos. Darán razón en esta imprenta. BUEN NEGOCIO. Por no poderla atender su dueño, se traspasa una tienda de ultramarinos en sitio céntrico y que hace esquina. A precio de fabrica todo. En esta imprenta darán razón. 6-3. LA FONCIERE. COMPAÑIA DE SEGUROS contra los riesgos de transportes y accidentes de toda clase, terrestres, fluviales y marítimos sobre mercancías, valores públicos, cupones, billetes de Banco, metálico, etc., etc., 44. CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PTS. Agente en esta plaza, Manuel de Cabrero, Arcillera, 6.

PARIS 56, Rue Lafayette, 56 GRAN HOTEL CENTRAL Boulevard Montmartre. 56, RUE LAFAYETTE, 56. 80 CUARTOS Y SALONES de 3 á 45 fr. por Día. Departamentos para Familias. EDIFICIO expresamente construido para Hotel DOS PACHADAS 75 Balcones á la Calle. SALON DE LECTURA ASCENSOR sirviendo todos los pisos. CALORIFEROS TELEFONO. RESTAURANT Y BODEGA ACREDITADOS. COCINAS FRANCESA Y ESPAÑOLA EXCELENTES. Espaciosos y bien amueblados cuartos; todo con bañeros á la calle Lafayette, y Passageaux-Doux-Sours. Coches de lujo, de abono, al día y á la hora. Coches de punto. Sala de Baños é Hidroterapia INTERPRETES EN TODAS LENGUAS con preferencia la Española. Gran Salon Comedor, capaz para 120 comensales. Pension de Familia al mes y á precio alzado. Biblioteca. Guías, Albums de Familias Catalanas y Francesas; y muchos cuadros con preferencia Españoles y Americanos. SEÑAS de Españoles y Americanos residentes en Paris. Reunion de Familias distinguidas de España, Cuba, Filipinas, Puerto-Rico, Portugal. - De la América Central; Costa-Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Salvador, America del Norte; Méjico. - America del Sur; Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Dominicana, Ecuador, Haití, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela. RESTAURANT á la Carta y á precio fijo. ALMUERZOS á 3 fr. 50, Vino comprendido. COMIDAS á 5 fr., Vino comprendido. PRECIOS ECONOMICOS. El Gran Hotel Central está situado, al lado de los Grandes Boulevares, el punto mas céntrico del TODO-PARIS. Vista espléndida sobre el Gran Teatro de la Opera. Otelcentra, 56, Lafayette, Paris los Viajeros pueden pedir se les guarde la correspondencia, la habitación, y que se saiga á esperarlos en las Estaciones férreas de Paris, ó en los puertos de España, Francia, Inglaterra é Italia. Unico Hotel Español y Americano EN PARIS.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN. para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva-York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. En Santander: Juan Alonso, calle de la Blanca, Dr. Ordoñez, calle del Martillo, número 1. 41

AGUA DE AZAHAR. COMP. FABRIL TENA. SEVILLA. RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. 54. EXIJASE SIEMPRE, al nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada. VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los señores Pérez, Molino y Compañía, Tableros 8 y 5, y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1'50, 2'25 y 5 pesetas botella.